

Orden EHA/3851/2007, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 576 de autoliquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, y el modelo 06 de declaración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo.

Ministerio de Economía y Hacienda
«BOE» núm. 312, de 29 de diciembre de 2007
Referencia: BOE-A-2007-22442

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 14 de diciembre de 2021

La contaminación atmosférica es causa de preocupación tanto en España como en el resto de Europa, y a pesar de las medidas adoptadas hasta el momento aún existen niveles de contaminación con efectos adversos muy significativos para la salud humana y el medio ambiente, por este motivo se hacía necesario adoptar nuevas iniciativas destinadas a reducir los niveles de contaminación y a alcanzar y mantener un nivel de protección elevado de las personas y el medio ambiente frente a la misma. En este contexto se ha aprobado la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, que se configura como una nueva norma básica que permite luchar contra la contaminación de acuerdo con las exigencias de nuestro ordenamiento jurídico y administrativo, que se inspira en los principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera en el ámbito de la Unión Europea y que da adecuada cabida a los planteamientos y requisitos técnicos que conforman el acervo comunitario en materia de atmósfera, y el derivado de los correspondientes convenios internacionales.

Una de las principales fuentes de contaminación es la originada por la circulación de los distintos medios de transporte, por ello, la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, ha incluido como uno de los instrumentos utilizados para reducir los niveles de contaminación atmosférica la reestructuración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, concretamente se han modificado los tipos impositivos, que se aplicarán en función de las emisiones oficiales de CO₂ y del epígrafe en el que se encuadre cada uno de los medio de transporte.

La Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera, asimismo, modifica los supuestos de no sujeción regulados en los apartados 1 y 2 del artículo 65 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, y el artículo 71.2 de la misma Ley, estableciendo que la Administración Tributaria deberá visar la autoliquidación con carácter previo a la matriculación definitiva ante el órgano competente. No obstante, indica que el visado podrá otorgarse con carácter provisional, sin previa comprobación del importe o valor, en el momento de la presentación de la autoliquidación, lo que podrá efectuarse mediante la emisión de un código electrónico.

Por último, hay que señalar que, con efectos a partir del día 1 de enero de 2008, la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, deroga el artículo 70.bis de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, por el que se establecían medidas urgentes en relación con el programa PREVER.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente es necesario aprobar un nuevo modelo de autoliquidación 576 y un nuevo modelo 06 de declaración de exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo, correspondientes ambos al Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, que se adapten a las importantes modificaciones normativas introducidas en la Ley de Impuestos Especiales.

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, consagra la relación con las Administraciones Públicas por medios electrónicos como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para tales Administraciones. En consecuencia, habida cuenta de la obligación de presentar por medios telemáticos el modelo 576 de autoliquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte se considera oportuno establecer un canal alternativo consistente en puntos de atención personalizada, a través de los cuales, y previa cita, puedan proceder a la comunicación de los datos necesarios para la presentación del modelo 576 de autoliquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, que será realizada en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El artículo 71, apartado 1, de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales autoriza al Ministro de Economía y Hacienda a establecer el lugar, forma, plazos e impresos en que el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte deberá ser objeto de autoliquidación e ingreso por el sujeto pasivo.

Asimismo, el artículo 117 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, habilita, en el ámbito del Estado, al Ministro de Economía y Hacienda para aprobar los modelos de declaración, autoliquidación y comunicación de datos, así como establecer la forma, lugar y plazos de su presentación.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Aprobación del modelo 576.*

1. Se aprueba el modelo 576 «Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Autoliquidación» que figura como anexo I de la presente Orden.

Este modelo será presentado por los siguientes sujetos pasivos:

a) Las personas o entidades a cuyo nombre se efectúe la primera matriculación definitiva de los medios de transporte en España, sean de fabricación comunitaria o importados, nuevos o usados.

b) Las personas o entidades a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, en el supuesto contemplado en el artículo 65.1.d) de la citada Ley.

c) Las personas o entidades a cuyo nombre se encuentre matriculado el medio de transporte en los casos previstos en el artículo 65.3 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

d) Sujetos pasivos que sean beneficiarios de las deducciones que pudieran establecerse en relación con determinadas circunstancias excepcionales.

e) Sujetos pasivos que se beneficien de la reducción de la base imponible según lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 66 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

2. El lugar, plazo y forma de presentación del modelo 576 de autoliquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, así como las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet de la citada autoliquidación se regirán por lo dispuesto en la Orden EHA/1981/2005, de 21 de junio, por la que se aprueba el modelo 576 de declaración-liquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, el modelo 06 de declaración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, exenciones y no sujeciones sin reconocimiento

previo, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet de las declaraciones correspondientes al modelo 576 y se modifica la Orden de 30 de septiembre de 1999, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de las declaraciones-liquidaciones correspondientes a los modelos 110, 130, 300 y 330, y por lo dispuesto en la presente Orden.

Artículo 2. *Aprobación del modelo 06.*

1. Se aprueba el modelo 06 «Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Declaración de exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo». Dicho modelo, que figura como anexo II de la presente Orden, consta de tres ejemplares: Ejemplar para la Administración, ejemplar para el interesado y ejemplar para el Órgano de matriculación. El citado modelo deberá ser presentado por los sujetos pasivos a cuyo nombre se efectúe la primera matriculación definitiva de los medios de transporte en España, sean de fabricación comunitaria o importados, nuevos o usados, o por las personas o entidades a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, en el supuesto contemplado en el artículo 65, apartado 1, letra d), de la citada Ley cuando soliciten las exenciones o no sujeciones a que se refiere el último párrafo de los artículos 65.2 y 66.2 de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales.

2. El lugar, plazo y forma de presentación del modelo 06 de declaración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo, se regirán por lo dispuesto en la Orden EHA/1981/2005, de 21 de junio, por la que se aprueba el modelo 576 de declaración-liquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, el modelo 06 de declaración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet de las declaraciones correspondientes al modelo 576 y se modifica la Orden de 30 de septiembre de 1999, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de las declaraciones-liquidaciones correspondientes a los modelos 110, 130, 300 y 330.

Artículo 3. *Alternativa a la presentación telemática del modelo 576.*

La Agencia Estatal de Administración Tributaria pondrá a disposición de los obligados tributarios, que tengan la condición de personas físicas y que no estén incluidos en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, distintos puntos de atención personalizada a través de los cuales, y previa cita, puedan proceder a realizar la presentación del modelo 576 de autoliquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, siempre que la titularidad del medio de transporte respecto al cual se ha devengado el Impuesto especial que se autoliquida corresponda al obligado tributario que realiza la presentación. A estos efectos, previamente deberán haber realizado el pago del impuesto correspondiente a la referida autoliquidación, obteniendo el Número de Referencia Completo (NRC) de ingreso asignado por la entidad colaboradora que comunicarán a la Administración tributaria.

Disposición derogatoria única. *Derogaciones normativas.*

Quedan derogados los artículos primero y segundo de la Orden EHA/1981/2005, de 21 de junio, por la que se aprueba el modelo 576 de declaración-liquidación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, el modelo 06 de declaración del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet de las declaraciones correspondientes al modelo 576 y se modifica la Orden de 30 de septiembre de 1999, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de las declaraciones-liquidaciones correspondientes a los modelos 110, 130, 300 y 330, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 2008.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

ANEXO I
Formato electrónico



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto Especial sobre
Determinados Medios de Transporte

AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo
576

Obligado tributario (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa.		Devengo (2)	Ejercicio	Período
	N.I.F.	Apellidos y nombre o denominación social			01A
Espacio reservado para numeración por código de barras					
Hecho imponible (3)	<input type="checkbox"/> Primera matriculación definitiva de medios de transporte <input type="checkbox"/> Circulación o utilización en España sin solicitud de matriculación definitiva (art. 65.1.d Ley 38/1992 II.EE.) <input type="checkbox"/> Modificación circunstancias o requisitos determinantes de supuestos de no sujeción o exención (art. 65.3 Ley 38/1992 II.EE.) <input type="checkbox"/> Introducción definitiva de medios de transporte desde Canarias a la península o Baleares <input type="checkbox"/> Renuncia a beneficios fiscales reconocidos por la Administración tributaria				
	Medio de transporte nuevo		Fecha puesta en servicio		
	Medio de transporte usado		Kilómetros (vehículos)		
			Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves)		
			Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A")		
Características del medio de transporte (4)	Adquirido en España		N.I.F.		
	Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España		Apellidos y nombre o denominación social		
	Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea				
	Marca		Modelo-Tipo		Observaciones
	Nº identificación (bastidor)		Código ITV	Nº de serie tarjeta ITV	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>
			Clasificación	Clasificación (70/156/CEE)	Motor Diesel <input type="checkbox"/>
					Otros <input type="checkbox"/>
					Cilindrada (c.c.)
					Emissiones CO2
	Fabricante o Importador		Modelo		Observaciones
Identificación (Nº construcción)		Eslora (en metros)			
Aeronaves	Fabricante		Modelo		
	Nº serie	Año fabricación	Peso máximo despegue (en Kg.)		
Liquidación (5)	Base imponible		1		
	Base imponible reducida		2		
	Tipo		Epígrafe	3	%
	Cuota		4		
	Deducción lineal		5		
	Cuota a ingresar		6		
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria: resultado de la anterior autoliquidación del mismo concepto, ejercicio y período)		7		
	Resultado de la liquidación		8		
Autoliquidación complementaria (6)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período consigne a continuación el número identificativo de la autoliquidación anterior				
Visado (7)	Espacio reservado a la Administración para el visado de la autoliquidación			Código electrónico	

ANEXO II

**Modelo 06. Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
Declaración (exenciones y no sujeciones sin reconocimiento previo)**

Espacio reservado para cumplimentar por el órgano competente para la matriculación		Matrícula																																										
 <p>Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es</p>	<p>Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte DECLARACIÓN (EXENCIONES Y NO SUJECIONES SIN RECONOCIMIENTO PREVIO)</p>		<p>Modelo 06</p>																																									
Obligado tributario (1)	<p style="text-align: center;">Espacio reservado para la etiqueta identificativa.</p> <p>NIF <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 200px;" type="text"/></p>		<p>Devengo (2) Ejercicio <input style="width: 40px;" type="text"/> Período <input style="width: 40px;" type="text"/> 01 A</p> <p style="text-align: center; border: 1px dashed black;">Espacio reservado para numeración por código de barras</p>																																									
Representante (3)	<p>NIF <input style="width: 150px;" type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 300px;" type="text"/></p>																																											
Características del medio de transporte (4)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Medio de transporte nuevo <input type="checkbox"/> Medio de transporte usado <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> Fecha puesta en servicio <input style="width: 80px;" type="text"/> Kilómetros (vehículos)..... <input style="width: 100px;" type="text"/> Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves)..... <input style="width: 100px;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> Adquirido en España..... <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea..... <input type="checkbox"/> </td> <td style="padding: 5px;"> Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A") N.I.F. <input style="width: 150px;" type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 300px;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Marca</td> <td style="width: 30%;">Modelo-Tipo</td> <td style="width: 50%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fabricante o Importador</td> <td style="width: 20%;">Modelo</td> <td style="width: 30%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Identificación (Nº construcción)</td> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Eslora (en metros)</td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Fabricante</td> <td style="width: 60%;">Modelo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nº serie</td> <td style="padding: 5px;">Año fabricación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Peso máximo despegue (en Kg.)</td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>			Medio de transporte nuevo <input type="checkbox"/> Medio de transporte usado <input type="checkbox"/>	Fecha puesta en servicio <input style="width: 80px;" type="text"/> Kilómetros (vehículos)..... <input style="width: 100px;" type="text"/> Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves)..... <input style="width: 100px;" type="text"/>	Adquirido en España..... <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea..... <input type="checkbox"/>	Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A") N.I.F. <input style="width: 150px;" type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 300px;" type="text"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Marca</td> <td style="width: 30%;">Modelo-Tipo</td> <td style="width: 50%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Marca	Modelo-Tipo	Observaciones	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table>	Nº identificación (bastidor)	Código ITV	Nº de serie tarjeta ITV	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>	Cilindrada (c.c.)	Clasificación	Clasificación (70/156/CEE)	Otros <input type="checkbox"/>	Motor Diesel <input type="checkbox"/>	Emisiones CO2					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fabricante o Importador</td> <td style="width: 20%;">Modelo</td> <td style="width: 30%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Identificación (Nº construcción)</td> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Eslora (en metros)</td> </tr> </table>	Fabricante o Importador	Modelo	Observaciones	Identificación (Nº construcción)	Eslora (en metros)				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Fabricante</td> <td style="width: 60%;">Modelo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nº serie</td> <td style="padding: 5px;">Año fabricación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Peso máximo despegue (en Kg.)</td> </tr> </table>	Fabricante	Modelo	Nº serie	Año fabricación	Peso máximo despegue (en Kg.)			
Medio de transporte nuevo <input type="checkbox"/> Medio de transporte usado <input type="checkbox"/>	Fecha puesta en servicio <input style="width: 80px;" type="text"/> Kilómetros (vehículos)..... <input style="width: 100px;" type="text"/> Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves)..... <input style="width: 100px;" type="text"/>																																											
Adquirido en España..... <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea..... <input type="checkbox"/>	Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A") N.I.F. <input style="width: 150px;" type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 300px;" type="text"/>																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Marca</td> <td style="width: 30%;">Modelo-Tipo</td> <td style="width: 50%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table> </td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Marca	Modelo-Tipo	Observaciones	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table>	Nº identificación (bastidor)	Código ITV	Nº de serie tarjeta ITV	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>	Cilindrada (c.c.)	Clasificación	Clasificación (70/156/CEE)	Otros <input type="checkbox"/>	Motor Diesel <input type="checkbox"/>	Emisiones CO2																														
Marca	Modelo-Tipo	Observaciones																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Nº identificación (bastidor)</td> <td style="width: 15%;">Código ITV</td> <td style="width: 15%;">Nº de serie tarjeta ITV</td> <td style="width: 15%;">Motor de gasolina <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 35%;">Cilindrada (c.c.)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Clasificación</td> <td style="padding: 5px;">Clasificación (70/156/CEE)</td> <td style="padding: 5px;">Otros <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Motor Diesel <input type="checkbox"/></td> <td style="padding: 5px;">Emisiones CO2</td> </tr> </table>	Nº identificación (bastidor)	Código ITV	Nº de serie tarjeta ITV	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>	Cilindrada (c.c.)	Clasificación	Clasificación (70/156/CEE)	Otros <input type="checkbox"/>	Motor Diesel <input type="checkbox"/>	Emisiones CO2																																		
Nº identificación (bastidor)	Código ITV	Nº de serie tarjeta ITV	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>	Cilindrada (c.c.)																																								
Clasificación	Clasificación (70/156/CEE)	Otros <input type="checkbox"/>	Motor Diesel <input type="checkbox"/>	Emisiones CO2																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fabricante o Importador</td> <td style="width: 20%;">Modelo</td> <td style="width: 30%;">Observaciones</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Identificación (Nº construcción)</td> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Eslora (en metros)</td> </tr> </table>	Fabricante o Importador	Modelo	Observaciones	Identificación (Nº construcción)	Eslora (en metros)																																							
Fabricante o Importador	Modelo	Observaciones																																										
Identificación (Nº construcción)	Eslora (en metros)																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Fabricante</td> <td style="width: 60%;">Modelo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Nº serie</td> <td style="padding: 5px;">Año fabricación</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Peso máximo despegue (en Kg.)</td> </tr> </table>	Fabricante	Modelo	Nº serie	Año fabricación	Peso máximo despegue (en Kg.)																																							
Fabricante	Modelo																																											
Nº serie	Año fabricación																																											
Peso máximo despegue (en Kg.)																																												
Declaración (5)	<p>(A) No sujeto <input type="checkbox"/></p> <p>(B) Exento <input type="checkbox"/> Clave <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p>(C) Fundamento no sujeción o exención <input style="width: 60px;" type="text"/></p> <p>(D) Base imponible de no ser aplicable ningún supuesto de no sujeción o exención (art. 69 Ley 38/1992 de IIEE) <input style="width: 150px;" type="text"/></p>																																											
Fecha y firma (6)	<p style="text-align: center;">..... a de de</p> <p style="text-align: center;">Firma del obligado tributario o representante</p>																																											
Espacio reservado para la Administración (7)	<p style="text-align: center;">Código electrónico..... <input style="width: 100px;" type="text"/></p>																																											

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Administración

Espacio reservado para cumplimentar por el órgano competente para la matriculación

Matrícula



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte
DECLARACIÓN (EXENCIONES Y NO SUJECIONES SIN RECONOCIMIENTO PREVIO)

Modelo
06

Obligado tributario (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa.		Devengo (2)	Ejercicio <input type="text"/>	Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	NIF <input type="text"/>	Apellidos y nombre o denominación social <input type="text"/>		Espacio reservado para numeración por código de barras	

Representante (3)	NIF <input type="text"/>	Apellidos y nombre o denominación social <input type="text"/>
--------------------------	--------------------------	---

Características del medio de transporte (4)	Medio de transporte nuevo <input type="checkbox"/>		Fecha puesta en servicio <input type="text"/>	
	Medio de transporte usado <input type="checkbox"/>		Kilómetros (vehículos) <input type="text"/>	
			Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves) <input type="text"/>	
	Adquirido en España <input type="checkbox"/>		Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A") N.I.F. <input type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input type="text"/>	
	Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España <input type="checkbox"/>			
	Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea <input type="checkbox"/>			
Vehículos	Marca <input type="text"/>	Modelo-Tipo <input type="text"/>		Observaciones
	Nº identificación (bastidor) <input type="text"/>	Código ITV <input type="text"/>	Nº de serie tarjeta ITV <input type="text"/>	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>
	Clasificación <input type="text"/>	Clasificación (70/156/CEE) <input type="text"/>		Motor Diesel <input type="checkbox"/>
Embarcaciones	Fabricante o Importador <input type="text"/>		Modelo <input type="text"/>	Observaciones
	Identificación (Nº construcción) <input type="text"/>		Eslora (en metros) <input type="text"/>	
Aeronaves	Fabricante <input type="text"/>		Modelo <input type="text"/>	
	Nº serie <input type="text"/>	Año fabricación <input type="text"/>	Peso máximo despegue (en Kg.) <input type="text"/>	

Declaración (5)	(A) No sujeto <input type="checkbox"/>	Espacio reservado para la Administración (7)	Código electrónico..... <input type="text"/>
	(B) Exento <input type="checkbox"/>		
Fecha y firma (6)	(C) Fundamento no sujeción o exención <input type="text"/>	Clave <input type="text"/>	
	(D) Base imponible de no ser aplicable ningún supuesto de no sujeción o exención (art. 69 Ley 38/1992 de IREE) <input type="text"/>		
..... a de de		Firma del obligado tributario o representante	

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el interesado

Espacio reservado para cumplimentar por el órgano competente para la matriculación

Matrícula



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte

DECLARACIÓN (EXENCIONES Y NO SUJECIONES SIN RECONOCIMIENTO PREVIO)

Modelo

06

Obligado tributario (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa.			Devengo (2)	Ejercicio <input style="width: 40px;" type="text"/>	Periodo <input style="width: 40px;" type="text" value="01A"/>
	NIF <input style="width: 90%;" type="text"/>	Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 95%;" type="text"/>			Espacio reservado para numeración por código de barras	
Representante (3)	NIF <input style="width: 400px;" type="text"/>			Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 400px;" type="text"/>		
	Medio de transporte nuevo <input type="checkbox"/> Medio de transporte usado <input type="checkbox"/>			Fecha puesta en servicio <input style="width: 100px;" type="text"/> Kilómetros (vehículos)..... <input style="width: 100px;" type="text"/> Horas de utilización (embarcaciones o aeronaves)..... <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Características del medio de transporte (4)	Adquirido en España..... <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado de la Unión Europea distinto de España <input type="checkbox"/> Adquirido en un Estado no miembro de la Unión Europea..... <input type="checkbox"/>			Identificación de la persona o entidad que ha introducido en España el vehículo (sólo para tarjetas ITV tipo "A") N.I.F. <input style="width: 150px;" type="text"/> Apellidos y nombre o denominación social <input style="width: 150px;" type="text"/>		
	Vehículos		Marca <input style="width: 150px;" type="text"/>	Modelo-Tipo <input style="width: 150px;" type="text"/>		Observaciones
	Nº identificación (bastidor) <input style="width: 150px;" type="text"/>		Código ITV <input style="width: 100px;" type="text"/>	Nº de serie tarjeta ITV <input style="width: 100px;" type="text"/>	Motor de gasolina <input type="checkbox"/>	Cilindrada (c.c.) <input style="width: 100px;" type="text"/>
			Clasificación <input style="width: 100px;" type="text"/>	Clasificación (70/156/CEE) <input style="width: 100px;" type="text"/>	Motor Diesel <input type="checkbox"/>	Emissiones CO2 <input style="width: 100px;" type="text"/>
					Otros <input type="checkbox"/>	
	Embarcaciones			Fabricante o Importador <input style="width: 150px;" type="text"/>		Modelo <input style="width: 100px;" type="text"/>
				Identificación (Nº construcción) <input style="width: 150px;" type="text"/>		Eslora (en metros) <input style="width: 100px;" type="text"/>
	Aeronaves			Fabricante <input style="width: 150px;" type="text"/>		Modelo <input style="width: 100px;" type="text"/>
	Nº serie <input style="width: 150px;" type="text"/>		Año fabricación <input style="width: 100px;" type="text"/>	Peso máximo despegue (en Kg.) <input style="width: 150px;" type="text"/>		
	Declaración (5)	(A) No sujeto <input type="checkbox"/> (B) Exento <input type="checkbox"/>				
(C) Fundamento no sujeción o exención <input style="width: 100px;" type="text"/> Clave <input style="width: 100px;" type="text"/> (D) Base imponible de no ser aplicable ningún supuesto de no sujeción o exención (art. 69 Ley 38/1992 de IIEE) <input style="width: 150px;" type="text"/>						
Fecha y firma (6) a de de					
	Firma del obligado tributario o representante					
Espacio reservado para la Administración (7)			Código electrónico..... <input style="width: 100px;" type="text"/>			

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el Órgano de matriculación

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.